**UAIP/OIR/096/2017**

Vista la solicitud del señor **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, con Documento Único de Identidad número **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, quien requiere: “Copias de la bases de licitación para suministrar a la DGCP alimentos a los privados de libertad desde el 2009 hasta 2016; Copias de cada una de las ofertas que recibió la DGCP para suministrar alimentos a los privados de libertad desde 2009 hasta 2016; Copias de cada uno de los Contratos que la DGCP firmó desde 2009 hasta 2016 con la Empresa Alimentos Prácticos. (ALIPRAC)”. Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art.  1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos  65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública, la suscrita **RESUELVE:** *Conceder la información solicitada, recibida en esta Unidad de Acceso a la Información Pública, por lo tanto se informa que según la Unidad Secundaria de Adquisiciones y Contrataciones de esta Dirección General, no se cuenta con existencia de información referente a lo expuesto anteriormente, por lo que se recomienda solicitar dicha petición al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, ya que los procesos la modalidad de licitación de esta Dirección se tramitan en la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, al igual lo que concierne a los contratos con la Empresa ALIPRAC; pudiendo interponer la solicitud a la Unidad de Acceso a la Información del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública debiendo el solicitante apersonarse a las instalaciones de dicha entidad en la dirección Alameda Juan Pablo II y 7ma Av. Norte, complejo plan maestro edificio B2 primer nivel, teléfono 2526-3191 o a través de correo electrónico* [*oficial.informacion@seguridad.gob.sv*](mailto:oficial.informacion@seguridad.gob.sv)

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.  
San Salvador, a las ocho horas del día dieciséis de marzo del dos mil diecisiete.

Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade

Oficial de Información.

MJCA/kl